Sesión 20a.

Día 13 de abril de 1934.-

Ausente con aviso Vicepresidente Dr. Garzón Maceda y ausente en comisión Vocal Dr. Quirno Costa.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta y cinco minutos del día trece del mes de abril del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Doctor Don Nicolás A. Avellaneda y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

6307 17/934. Nombramiento de maestras. Consejo Escolar 17°.

1°- Nombrar maestras de tercera categoría, para las escuelas del Consejo Escolar 17° que se indican, a las siguientes personas:

Esc. N° 13: Sra Alicia Julia Sigust de Martín, M.N.N.

" " 13: Srta Alicia Sara Manuela Dillón, M.N.N.

" " 13: Srta María Estrella Villalobos, M.N.N.

" " 9. Sra Elvira María Frigatti de Crespo, M.N. y Prof. de Educación Física.

" " 2. Srta María Rosa Forja, M.N.

" " 12. Sra Ernestina Ivaldi de Fasso, M.N. y Profesora de Economía Doméstica.

" " 14. Srta Amanda Matilde Campodónico, M.N. y Profesora de Educación Física.

" " 18. Srta Angélica María Farro, M.N.

" " 20. Srta Sara Serafina Di Cola, M.N.

2°.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento del artículo 24 de la Ley 1420.-

7699 J/934. Nombramiento de maestras. Neuquén y Santa Cruz.-

1°.- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela n° 60 de Neuquén, a la M. N. N. Señorita Hortensia Gabiani.

2°.- Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela n° 4 de Santa Cruz, a la M. N. N. Señorita Berta Jessen.-

7698 J/934. Nombramiento de maestras. Buenos Aires.

1°.- Nombrar maestras ayudantes para escuelas de la provincia de Buenos Aires, a las siguientes M. M. N. N. N. N.

Esc. 139.- Julia Corrado.
" 132.- Elena M. Costa.
" 74.- María Raquel Arroqui.
" 134.- Encarnación Prudencia Lucena.
" 98.- Rosa Esther Casasas.-
" 98.- Carmen Valdez Cora de Cora.
" 146.- Carmen Sofía Arriaga.
" 146. Elena Marcelina Arriaga.
" 25.- Etelvina Amalia Vulcano.
" 60.- María Elena Varela.
" 24.- Inés Lucía Lancelotti Etchegaray.
" 13. Sandalio Gonzáles.-
" 127. Lila Isabel Matteucci de Fernández
" 127.- Margarita Fresedo.

2°.- Las direcciones de las escuelas exigirán antes de dar posesión a los nombrados la comprobación de que poseen el título de M. N. N. y los certificados de buena salud y de conducta, conforme lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1420, documentos que se remitirán a Esta

dística.—

7.700 P/934 — Pase de maestra. Buenos Aires.

Disponer que la maestra ayudante, señorita Elena Pascuali nombrada para la escuela nº 21 de Buenos Aires, pase a prestar servicios en la 182 de la misma jurisdicción.—

4093 I/934. — Cambio de cátedras a maestras especiales.—

Cambiar las cátedras de castellano y matemáticas que dictan las señoritas María Luisa Dolores de Zavalía y Dora L. Marta Paolantonio, en las escuelas para adultos 7 del Consejo Escolar 8; y nº 3 del Distrito 16; respectivamente, por la de dactilografía, debiendo continuar prestando servicios en las mismas escuelas.—

5049 E/933 — Aprobación provisional de texto.

Aprobar provisoriamente el texto de lectura para primer grado superior titulado "El Escolar Activo", por las señoritas Aglae y Matilde Ubalde, el que deberá ser presentado nuevamente para su aprobación definitiva.—

7757- E/934. — Nombramientos y traslados sin efecto. Territorios.

1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de cuarta categoría recaído por resolución del 27 de abril de 1933 (exp. 5471-I/933), a favor de María Gutiérrez de Tatán.—

2º.- Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de cuarta categoría recaído por resolución del 27 de abril de 1933 (exp. 5471-I/933), a favor de Raquel Elina Gemino.—

3º.- Dejar sin efecto el traslado del maestro de la escuela nº 47 de Chubut, Sr. Florentino Braulio Ojeda a la nº 36 de Pirané (Formosa) acordado por resolución del 29 de septiembre último (exp. 723-I 1933.—

4º.- Dejar sin efecto los nombramientos recaídos por resolución del 27 de abril de 1933 (exp. 5471-I 1933), a favor de las maestras Soledad Antonia

Buenaventura y Margarita Eduviges Buenaventura.-

5- Dejar sin efecto el traslado de la maestra de la escuela 47 de Chubut señorita Eva Quiroga (hoy Sra de Graca), a la nº 59 de Gran Guardia (Formosa), acordado por resolución del 27 de abril de 1933 (exp. 5471-T-1933.-

6- Dejar sin efecto el traslado del director señor Bonifacio Silva de la escuela nº 70 de La Frontera a la 71 de Tres Pozos acordado por expediente 5471-T 1933.-

7115 I/934. Funcionamiento de un curso de trabajo manual educativo.

1:- Disponer el funcionamiento en el corriente año, de un cuarto curso de trabajo manual educativo para maestros en el Instituto "Felix Fernando Bernasconi", de acuerdo con la creación de los mismos por resolución de fecha 11 de diciembre de 1931.-

2º- Los cursos continuarán bajo la dirección honoraria del Secretario de la Inspección Técnica General, Señor Lino Mestroni.-

3º- Actuarán como profesores honorarios los egresados del mismo curso Sitas Berta Casanbon, Elsa B. Brown y los Srs Luis A. Mercalli y Roberto L. Hosking.

4º- Los cursos durarán seis meses, con un horario mínimo de seis horas semanales y se desarrollarán de acuerdo con la resolución citada en el artículo 1º.-

7741 E/934. Traslados de maestras. Tucumán

1º- Trasladar a su pedido a la escuela nº 252 de Tucumán a la maestra de la nº 254 señorita María Dolores Cárdenas donde existe vacante por aumento de inscripción.-

2º- Trasladar a su pedido, a la escuela 257 de Tucumán en reemplazo de la Sra María Herminia C. de Gallo que pasó a la 78 de Buenos Aires a la ayudante de la nº 256 señorita Lucrecia San Martin.

4071 S/934. Instalación de escuela. Santiago del Estero.

1°.- Disponer la instalación de una escuela en "Los Suarez" departamento Loreto, Santiago del Estero, de acuerdo con lo dispuesto el 6 de octubre ppdo.

2°.- Agradecer al señor Leovino Suarez la cooperación que presta a la acción del Consejo.

3°.- Disponer que Dirección Administrativa provea la dotación de muebles y útiles necesarios para la escuela que se crea.

7702 F/934. Nombramientos maestros. Formosa.

1°.- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas del territorio de Formosa que más abajo se indican a los siguientes maestros normales nacionales.

Esc. 1.- Jorge Kaindl.
" 2.- María Sara Jarreto.
" 8.- Luisa Ricco.
" 9. Osvaldo B. Gasipi.
" 9.- Florencio Penza.
" 22. Elías Fernández Carrizo.
" 24.- Evarista Delfidia Saboy.
" 25.- Paulina Eustaquia Villalba.
" 25.- María Fausta Zayas de Mauriño.
" 25.- Sofía Knafel
" 33. Lina Terguetti.
" 35.- Ana María Margheritis.
" 36.- J. Inocencia E. de Flores y Pedro Julián Flores.
" 38.- Juan Ramón Sabas Garrido.
" 44. Trinidad de la Cruz Ruidiaz.
" 46.- Gerónima Lorenza Blasco.
" 46. Héctor Tomás Lotero.
" 48. Carlos Clemente Mini.
" 56. José Luis Guevara.
" 59.- Josefa Dalia Goicoechea de Gómez.
" 61. Sabina Esther Alvarez.

ps

Esc 61.- Roque Eliazar Barreto.
" 64.- María Eloina Ruidiaz.-
" 65.- Celestina Cardoso.
" 67.- Julio Guillermo Bollini.
" 69.- Ricardo Valentin Rodriguez.
" 69.- Aida Luisa Fontana.
" 70 Ramón Rafael Azcurra.
" 70.- José Luis Eduardo Vidal (Prof. Normal).
" 88.- María Luisa Gomez Repetto.
" 88.- Rita D. G. de Estrada
" 90.- Eudoro Francisco Buzzi.-
" 95.- Lucila V. de Meza.
" 96.- Edgar Ga.
" 107.- Miguel Angel Ollivarri.-
" 108.- Ramón Puig.-
" 35.- Pablo José Morales.-

2º- La Inspección General de Territorios acordará las órdenes de pasajes y los viáticos correspondientes.

7.701 P/934. Nombramiento maestra especial.- Nombrar maestra especial de música (1 cátedra) en una de las cátedras dejadas por la señorita Sofía Medrano Saavedra que se jubiló, a la egresada del Conservatorio Nacional de Música, señorita Susana Quesada Poni, debiendo la Inspección Técnica General de la Capital proponer su ubicación oportunamente.

2.566 S/934 Confirmación de personal interino.- Santiago del Estero. Confirmar en sus cargos al siguiente personal interino de las escuelas nacionales de la provincia de Santiago del Estero:

Esc. nº 173. Carlos María Pérez.- Director de 3ra.
" " 9.- Elsa A. Figueroa Ayudante.
" " 28.- Rebeca del Rosario Avendaño "
" " 58.- María Rosa Olmedo "

Esc. n° 89 Luisa Leonor Córdoba. - Ayudante. ——
" " 134. Fausto Sebastian Russo. " ——
" " 159. Miguel Angel Sosa " ——
" " 178. María Isabel Saavedra " ——
" " 247. Julia Genovia Alaniz " ——
" " 294. María Emilia E. de Masferrer " ——
" " 294. Purísima R. Aguero " ——
" " 397. Oscar Gregorio Medina " ——
" " 418. Felipe N. Luna " ——
" " 364. Estela Rosa Pinto. " ——

7057 B/934. Instalación de escuela. Buenos Aires.

1°. Instalar en "La Tanuta", Departamento Bartolomé Mitre, provincia de Buenos Aires, una de las diez escuelas creadas por resolución del 6 de octubre ppdo la que llevará el N° 190. ——

2°. Pasar este expediente a Dirección Administrativa para que disponga lo pertinente a fin de dotar de muebles y útiles a esta escuela, la que necesita dotación para un aula. ——

3°. Pasar este expediente a la Presidencia para la consideración del punto 2° de la propuesta de la Inspección General de Provincias de fs 18. ——

6848. S/934. Instalación de escuelas. Santa Fe.

1°. Instalar en Campo "La Morena" departamento Constitución de la provincia de Santa Fe, una escuela de la Ley 4874. ——

2°. Disponer que Dirección Administrativa adopte las medidas del caso para completar la dotación de muebles y útiles que necesita esta escuela. ——

3°. Pasar estas actuaciones a la Presidencia a objeto de que esta considere el punto 3° de la propuesta de la Inspección General de Provincias a fs 18.

6849 B/934. Instalación

1°. Instalar una escuela de la Ley 4874 en "Chacra de Mosca", partido de Bolivar, provincia de

de escuela. Buenos Aires. — Buenos Aires, la que llevará el N° 189. ——

2°- Disponer que Dirección Administrativa adopte las medidas del caso para enviar a esta escuela, a la mayor brevedad, los muebles y útiles necesarios para un aula. ——

3°- Pasar este expediente a la Presidencia a objeto de que esta considere el punto 3° de la propuesta de la Inspección General de Provincias de fs 10. ——

2563 C/934. Confirmación de personal.- Catamarca. — 1°.- Confirmar en los cargos que se indica al siguiente personal docente interino de la provincia de Catamarca: ——

Esc. n° 31	Angel Custodio Ramos	Director de 3ra
" " 100.	F. Mónica Magallanes Macedo	" " "
" " 145.	Manuel J. Arce	" " "
" " 155.	Guillermo Felipe Melo	" " "
" " 221.	Blanca Atilia Brunello	Directora " "
" " 8.	Rosa María Barros	Ayudante ——
" " 135.	Manuel Ezequiel Orellana	" ——
" " 211.	Manuel Amalio Varela Valdez	" ——
" " 228.	Elsa Julia Olmos	" ——
" " 175.	María Zastenia Anallo	" ——

2°.- Disponer que la Inspección Seccional de Catamarca emplace a la señorita María Azucena de San José Villanueva a que registre su título.—

4493 C/934. Nombramiento de directora. Catamarca — Nombrar directora de tercera categoría para la escuela n° 229 de la provincia de Catamarca, a la M.N.N. Srta Fermina Elena Mercado, actual maestra ayudante de la n° 170 de la misma provincia. ——

7742 C/934. Traslados y ubicaciones de personal. Clausura — 1°.- Disponer que el siguiente personal de las escuelas de la Pampa, pase a prestar servicios en las que se indica: ——

En la escuela 9: María A. Zamora, por no ser ne-

de escuelas. La Pampa.

esarios en la número 8.-

En la escuela 45: Delfina Di Liscia por no ser necesarios en la número 32.-

En la escuela 183: Victor Larrouturou (direc) y Sra Zita M. de Larrouturou, por no ser necesarios los servicios de la 2a. en la 129.

2:- Trasladar a su pedido, a la escuela 10 de Catriló, para atender la nueva sección de grado que se crea, al maestro de la nº 222 de Realicó, Sr Antonio Abascal.-

3:- Trasladar a su pedido, a la escuela nº 10 de Catriló, en reemplazo de la titular Lilia T. G. de Mucci, que pasa a la 1 de Puerto Belgrano, a la maestra de la 222 de Realicó, señora Magdalena A. de Abascal.-

4:- Trasladar a su pedido, a la escuela 10 de Catriló en reemplazo de la titular Raquel Irikonque pasa a la 24 de Uriburu a la maestra de la 35 de Loncquimay Sra Adelina Rivier de Campora, que vive en el lugar.-

5:- Trasladar a su pedido, a la escuela nº 11 de General Acha, en reemplazo del titular Juan Otazio que pasa a la 48 de Quemú-Quemú, a la maestra de la 15 de Bernasconi, señora Mercedes Rojas de Durand.-

6:- Trasladar a su pedido, a la escuela nº 13 de Colonia Barón, para atender la nueva sección de primer grado inferior que originará la clausura de la 253, al maestro de la 169 de Villa Mirasol señor José Oliva.

7:- Trasladar a su pedido, a la escuela 14 de Alta Italia en reemplazo del titular Rogelio Pérez, que pasa a la 76 de Ingeniero Luiggi, al maestro de la

n.º 151 del Lote 6 de Conhello, señor José R. Pérez López.-
8º- Trasladar a su pedido, a la escuela n.º 14 de Alta Italia, en reemplazo de la titular Clara M. C. de Michnik, que pasa a la 222 de Realicó, a la maestra de la 15 de Bernasconi señorita Dalmira Luna Ortiz.-
9º- Trasladar a su pedido, a la escuela n.º 15 de Bernasconi, en reemplazo de la titular Mercedes Rojas de Durand que pasa a la 11 de General Acha, al maestro de la 59 de Colonia Santa María, señor José Martín Gayone.
10º- Trasladar a su pedido, a la escuela n.º 15 de Bernasconi, en reemplazo de la titular Dalmira Luna Ortiz que pasa a la 14 de Alta Italia, a la maestra de la escuela 59 de Colonia Santa María, señora Hermelinda A. de Gayone.-
11º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela nº. 19 de Chacras de General Acha, en reemplazo de la titular Engracia M. Gutierrez, que pasa a la 33 de Cipolletti (Rio Negro), a la maestra de la 76 de Ingeniero Luiggi, señora María T. Gandulfo de Pérez.
12º.- Trasladar a su pedido, a la escuela 20 de Larroudé, en reemplazo de la titular Rosa Blanco que pasa a la 104 de Winifreda, a la maestra de la 158 de La Juanita señora Rogelia Moyano de Linares.
13º.- Trasladar a la escuela 23 de Colonia San José para atender el primer grado superior que en noviembre tenía 27 alumnos a la maestra sobrante de la 43 de Monte Nievas señorita Regina Franco.-
14º.- Trasladar a su pedido a la escuela 24 de

Uriburu, en reemplazo de la titular María Lidia Videla que pasa a la 35 de Loncuimay a la maestra de la 10 de Catriló, señorita Raquel Izikson.

15°- Trasladar a su pedido a la escuela 28 de Simpson, en reemplazo de la titular Carmen R. de Ottaviano, que pasa a la 48 de Quemú-Quemú a la maestra de este establecimiento señorita Sofía Escudero.

16°- Trasladar a su pedido, a la escuela n° 31 de Villa Jardón, en reemplazo del titular Alberto F. Fortain, que pasó a las escuelas de la Capital Federal, a la maestra de la 56 de Loventuel, señorita Deolinda F. Gómez.

17°- Trasladar a la escuela n° 34 de Realicó, en reemplazo de la titular Juana C. de Coppo que pasa a la 222, al maestro de este establecimiento señor Roberto Rivero Tairoa.

18°- Trasladar a su pedido, a la escuela 35 de Loncuimay, en reemplazo de la titular Adelina Rivier de Campora que pasa a la 10 de Catriló, a la maestra de la 24 de Uriburu señorita María Lidia Videla.

19°- Trasladar a su pedido, a la escuela 39 de Anguil en reemplazo de la titular Ofelia A. de Muir que no acepta el cambio de destino dispuesto por expediente 3027-P/933, resolución 25 de octubre último, a la maestra de la 15 de Bernasconi, señorita Rafaela Milanesi.

20°- Trasladar a su pedido, a la escuela 40 Speluzzi para atender el tercer grado que en noviembre tenía 20 alumnos, a la maestra de la 224 de Rucanelo, señorita Luisa Calvias.

21°- Trasladar a su pedido a la escuela 44

de Castex para atender la cuarta sección que se crea, a la maestra de la 76 de Ingeniero Luiggi señora Carolina L. de Lobato Mulle.—

22°- Trasladar a su pedido, a la escuela 48 de Quemú-Quemú en reemplazo de la titular Sofía Escudero que pasa a la 28 de Simpson a la maestra de este establecimiento señora Carmen R. de Ottaviano.

23°- Trasladar, a su pedido a la escuela 48 de Quemú-Quemú en reemplazo de la titular Margarita G. de Cambra que pasa a la 115 al maestro de la 11 de General Acha, señor Juan Otero.—

24°- Trasladar a su pedido a la escuela 48 de Quemú-Quemú en reemplazo de la titular Olga Marello que pasa a la 75 de Caleu Jú a la maestra de la 24 de Charadai (Chaco), señora Angélica L. P. de Pastor.

25°- Trasladar, a su pedido, a la 50 de Ojeda, en reemplazo de la titular Luisa Levaggi-Ferverda, que pasa a la 192 de La Maruja a la maestra de la 251 de Ramón Quintas señorita Marcelina H. Martínez.

26°- Trasladar a su pedido a la escuela n° 63 de Alpachiri en reemplazo de la titular Elvira G. de Sánchez que pasa a la 135 de La Piedad a la maestra de la 192 de La Maruja señorita Pabla V. Pedernera.

27°- Trasladar, la escuela 69 de Chacras de Victorica por falta de casa con su personal directora Isolina R. de Geraldi, muebles y útiles a la Elina, en donde existen 55 niños en edad escolar y casa apropiada cedida gra-

tivamente.—
28: Trasladar a la escuela 75 de Catenfú, a su pedido, para atender la nueva sección de grado que se crea a la maestra de la 48 de Quemú-Quemú, señorita Olga Marello.—
29°- Trasladar a su pedido, a la escuela 76 de Ingeniero Luiggi en reemplazo de la titular María F. Gandulfo de Perez, que pasa a la 19 de Chorras de General Acha, al maestro de la 14 de Alta Italia, señor Rogelio Perez.—
30:- Trasladar a su pedido, a la escuela 76 de Ingeniero Luiggi en reemplazo de la titular Carolina L. de Lobato Mulle, que pasa a la 74 de Castex, a la maestra de este establecimiento señorita María C. Gattini.—
31°- Trasladar, a su pedido a la escuela 83 de Doblas para atender la nueva sección de 2do. grado a la maestra de la 1 de Chubut, señora Mercedes M. G. de Forelli.—
32:- Trasladar, a su pedido a la escuela 83 de Doblas en reemplazo del titular Carlos Ricotti que renunció, a la maestra de la 147 de la zona rural de Dorila, señorita María Teresa Caltabull.—
33:- Trasladar, a su pedido, a la escuela 100 de Anguilobo, en reemplazo del titular Manuel Varas, que pasa a la 251 de Ramón Quintas, al director de la 184 de Colonia Castex, señor José Luis Zapata.—
34:- Trasladar, a su pedido, a la escuela 104 de Winifreda, en reemplazo de la titular Flora F. de Hernandez, que pasa a la 158 de La Juanita a la maestra de la 20 de Larroun-

de señorita Rosa Blanco.-

35°- Trasladar, a su pedido a la escuela 115 de Quemú Quemú en reemplazo del titular Felix Jo_mado, que se halla suspendido y procesa_do a la maestra de la 48 señora Margarita F. de Cambra.-

36°- Trasladar, la escuela 129 de Villa Zarate por innecesaria, con sus existencias de Ingenie_ro Luiggi, en donde hay población escolar su_ficiente y local apropiado ofrecido en condi_ciones ventajosas.

37°.- Trasladar como medida de estímulo a la escuela 129 al director y maestra de la 183 de Trenel, señor Osvaldo Medici y señora Elena Fazio de Medici.

38°- Trasladar a la escuela 134 de Potrillo Os_curo en reemplazo del titular Enrique R. Za_bala que pasa a la 68 de Relmo al direc_tor sobrante de la 105 del Lote XII de Bernas_coni, señor Ramón Antonio Dominguez.

39°- Trasladar a su pedido a la escue_la n° 135 de La Piedad en reemplazo del titular Antonio Emilio Borsina que pasó a la 258, a la maestra de la 63 de Alpachiri señora Elvira Ga_ribaldi de Roldán Sánchez.-

40°.- Trasladar a su pedido a la escuela 135 de La Piedad, en reemplazo del titular Jorge A. Mar_tiranda, que pasó a la 29 de Neuquén a la maes_tra de la 47 de Chubut Sra Enriqueta E. de Tho_mas.-

41°- Trasladar a la escuela 155 de El Trigo en reemplazo del titular Otoniel Oliva que pasa a la 224 de Rucanello al director de este estableci_

miento señor Enrique B. Veláz sin perjuicio de las medidas que resulten de las actuaciones en su contra que se hallan en trámite. ——

42°- Trasladar a su pedido, a la escuela 156 de Miguel Cané, para atender el tercer grado que tiene 20 alumnos y carece de titular al maestro de la 93 de Capioví (Misiones) señor Matías Alfonso. ——

43°- Trasladar a su pedido, a la escuela 158 de La Juanita en reemplazo de la titular Rogelia Moyano de Linares que pasa a la 20 de Lonquimay a la maestra de la 104 de Winifreda señora Flora F. de Hernández. ——

44°- Trasladar a su pedido a la escuela 161 de Agustoni en reemplazo de la titular María Inés Videla que pasa a la 222 de Realicó al maestro de la 149 de Misiones señor Benito Ramón Adaro. ——

45°- Trasladar a su pedido a la escuela 167 de Lote 25 de Conhello en reemplazo del titular Horacio Coria que pasa a la 184 de Colonia Castex al director señor Luis Greco de la 236 de Limay Mahuida que se clausura. ——

46°- Trasladar a la escuela 105 que funcionará en Colonia San Juan al director Bernabé Pedernera y a la maestra señora Mercedes L. de Pedernera, de la 168 de Santa Elena.

47°- Trasladar a su pedido, a la escuela 168 de Santa Elena en reemplazo del titular señor B. Pedernera que pasa a la 105 de Colonia San Juan al director de la escuela 27 de Nanquén señor Silvio Cadelago. ——

48°- Trasladar a su pedido, a la escuela 184

de Lote 8 de Castex en reemplazo del titular señor José Luis Zapata que pasa a la 100 de Anguil[?]oto, al director de la 167 del Lote 25 de Conhello, señor Ho_racio Coria. ___________

49°- Trasladar a su pedido, a la escuela 192 de La Maruja, para atender la nueva sección de grado que originará la clausura de la 129 de Vi_lla Barale del mismo lugar, al maestro de la 22 de Plaza Huincul (Neuquén), señor Cirilo Sosa.

50°- Trasladar a su pedido, a la escuela 192 de La Maruja, en reemplazo de la titular Isabel V. de Pedernera que pasa a la 63 de Alpachiri, a la maestra de la 50 de Ojeda señorita Luisa Leva_ggi Ferverda.- ___________

51°- Trasladar a su pedido, a la escuela 222 de Realicó en reemplazo del titular Roberto Riva_ro Jairoa que pasa a la 34, a la maestra de este establecimiento señora Juana E. de Coppo. ______

52°- Trasladar a su pedido, a la escuela 222 de Realicó en reemplazo del titular Antonio Abas_cal que pasa a la 10 de Catriló a la maestra de la 14 de Alta Italia, señora Clara M. N. de Michnik.

53°- Trasladar a su pedido a la escuela 222 de Realicó para atender el primer grado in_ferior B. que tiene treinta alumnos y carece de titular, a la maestra de la 34 señorita Hermi_nia Margarita Gandini. ___________

54°- Trasladar a su pedido, a la escuela 224 de Ruca_nello en reemplazo del titular Enrique S. Velez que pa_sa a la 155 de El Trigo, al director de este estableci_miento señor Otoniel Oliva. ___________

55°- Trasladar a su pedido, a la escuela 224 de Ru_canello en reemplazo de la titular Luisa Salinas que

pasa a la 40 de Spaluzzi a la maestra sobrante de la 155 de El Trigo, señora Marcelina I. de Oliva.—

56°.- Trasladar a la escuela 251 de Ramón Quintas en reemplazo del titular Lázaro M. González al director de la nº 100 de Anguilobo señor Manuel Varas, que no puede continuar en su anterior destino por falta de inscripción reglamentaria para el grado que debe atender su esposa.—

57°.- Trasladar a la escuela 251 de Ramón Quintas en reemplazo de la titular Marcelina A. de Martinez que pasa a la 50 de Ojeda, a la maestra sobrante de la nº 100 de Anguilobo, señora Ercilia G. P. de Varas.—

58°.- Trasladar a su pedido, a la escuela 33 de Jacinto Aranz en reemplazo de la señorita María E. Fattini que pasó a la 76 de Ingeniero Luiggi, a la maestra de la 15 de Neuquen señorita Noemi Delia Baraire.—

14.608 O/930. Instalación de escuelas. Entre Ríos.

1°.- Instalar una escuela de las 10 creadas por resolución del 6 de octubre ppdo. en cada una de las siguientes localidades de la provincia de Entre Ríos:

Localidad: Altamirano Sud Dpto Tala.—
" Don Cristobal (Centro) " Nogoyá.—
" Colonia Berro " Villaguay.—
" Costa de Gaytion " Villaguay.—
" Crucesitas " Nogoyá.—

2°.- En cuanto a la propuesta de creación de escuela en María Grande, departamento Paraná, la Inspección General deberá informar nuevamente teniendo en cuenta que por resoluciones de fechas 6, 13 y 27 de octubre del año ppdo el H. Consejo ha resuelto no crear escuelas en las Capitales de pro-

vincias o centros urbanos, de conformidad con el espíritu y la letra de la Ley 4874.—
No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y treinta y cinco minutos.—

[signature]

[signature]

Sesión 21a.—

Día 16 de abril de 1934.—

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y treinta minutos del día diez y seis del mes de abril del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Felix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda Don José M. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.—